El pasado 7 de marzo se llevó a Mesa General de Empleados Públicos, por parte de la Coordinación General de la Alcaldía, una propuesta para creación de una nueva línea retributiva de Coordinador/a de Montajes.

En **CCOO** desconocíamos que se fuera a llevar esta propuesta a Mesa, máxime cuando llevamos, como bien sabéis, desde hace mucho tiempo trabajando y colaborando para renegociar las condiciones del Acuerdo del régimen especial de productividad que tiene la plantilla de la División de Montajes y Actos Públicos.

Desde **CCOO** planteamos cambios en la propuesta, ya que tal como estaba argumentada la Memoria el puesto estaba más acorde con un puesto de Encargado en C1 que en un C2 (funciones de organización, supervisión y coordinación, ejerciendo la jefatura directa del personal de la División de Montajes); asimismo no dejaba claro el documento si el puesto también estaría incluido dentro del Acuerdo de régimen de especial productividad; de igual manera la memoria incluía aspectos de jornada y horario que creíamos no debían aparecer en la misma.

Ver Informa completo